Señores
Junta General de Accionistas
BANANERO MUNDIAL S. A. MUNDOBAN
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, presento mi informe como Gerente General de **BANANERO MUNDIAL S. A. MUNDOBAN** por el periodo económico de enero 1 del 2018 a diciembre 31 del 2018:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Que Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
3. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales siguen en el mismo sentido.
4. Que se ha obtenido una pérdida por un valor de $19.059,84
5. Según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de Enero de 2019, los directivos de BANANERO MUNDIAL S.A. MUNDOBAN, resuelven solicitar a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores la liquidación y disolución anticipada de la compañía, continuar con el proceso de liquidación hasta llegar a la cancelación de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, acogiéndose al artículo 361, numeral 4 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Disolución, Liquadación y Reactivación de Compañías.

   Con fecha 01 de Febrero de 2019 se obtuvo Escritura No. 20190901032P00352 correspondiente a Liquidación de Sociedades.

Recomiendo que aprueben los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2018.

Atentamente,

René Aniano Corozo Madrid

Gerente General